



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2009

RES.H.Nº 1782-09

Expte.No.5069/09

VISTO:

La nota No. 4909 mediante la cual se solicita autorización para la realización del *Encuentro de Jóvenes Becarios/Investigadores*; y

CONSIDERANDO:

Que la citada actividad se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre del corriente año, en el marco del 20 Aniversario del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología "*Dr. Guillermo Madrazo*";

Que el Encuentro tiene como finalidad ofrecer un espacio de discusión para compartir experiencias entre investigadores de la Facultad de Humanidades que se encuentren en instancias de formación, siendo el mismo de gran provecho, ya que socializará los temas y problemas que se están trabajando dese cada disciplina de las Ciencias Sociales;

Que la temática a abordar en el Encuentro resulta de interés para esta institución, razón por la cual, resulta atendible autorizar el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Encuentro de Jóvenes Becarios/Investigadores*, el cual se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre del corriente año, en el marco del 20 Aniversario del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora del evento conforme al siguiente detalle:

- Prof. Bárbara Aramendi
- Prof. Mariela Coronel
- Prof. Mercedes Quiñónez
- Lic. Mabel Mamani
- Prof. Alejandro Wayar

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al CEPIHA, Escuelas de Historia y Antropología, y



[Firma manuscrita]
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.